

Reparando ciudadanías: estrategias y sentidos de reconocimiento en Ayacucho post CVR

Investigador responsable: María Eugenia Ulfe

Asistentes de investigación: Vera Lucía Ríos, Ximena Málaga

Financiado por: Dirección de Gestión de la Investigación / CLACSO

Departamento Académico de Ciencias Sociales – Sección Antropología

Esta investigación parte de una pregunta sobre la condición de ser y sentirse víctima en el país post conflicto armado interno. Para responderla, el proyecto toma como investigación etnográfica las comunidades de Santiago de Lucanamarca y Huancasancos, amplía las preguntas de investigación y el espacio para incluir a dos instituciones del Estado encargadas del diseño e implementación del Plan Integral de Reparaciones y del Registro Único de Víctimas: el Consejo de Reparaciones y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel.

Las comunidades de Santiago de Lucanamarca, Sacsamarca y Huancasancos en la provincia de Huancasancos fueron las primeras en rebelarse contra Sendero Luminoso (SL) en 1983—con las consiguientes represalias— y se convirtieron en poblados emblemáticos de la lucha campesina. Por ello el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación asume estos casos como estudios a profundidad y como parte de una historia regional. Son los primeros lugares en contar con exhumaciones y reparaciones simbólicas en el país.

Desde el Informe final de la CVR se plantea la reparación como una forma de dignificación del ciudadano. Es así que la búsqueda de reparación aparece para las poblaciones como un canal para obtener la ansiada ciudadanía. Sin embargo, frente a la norma que se gesta en el Estado, la realidad que muestran las historias personales de las víctimas directas del conflicto, es muy distinta: complicaciones para acceder a la reparación, montos que no “reparan” pérdidas humanas, programas de asistencia social con acceso restringido, entre otros.

Esta investigación otorga especial importancia a la agencia que se construye a partir de ser víctima —sus sentidos de identidad y la idea de víctima como estrategia y mecanismo de acceso al Estado— y las políticas de reconocimiento que comienzan a postularse desde las comunidades andinas de posguerra. Lejos de buscar una empatía piadosa, la víctima intenta, más bien, reposicionarse y no permanecer en su figura dolida. La población no es una receptora incólume de las categorías asignadas por el Estado a través del Consejo de Reparaciones y el Registro Único de Víctimas.